

	I. E. Técnica y Académica Antonio Nariño Villa de Leyva - Boyacá	Código: IETAN-GAD Versión: 0
	COMUNICACIONES INTERNAS	Fecha: <b>15-06-2018</b> Página: <b>1 DE 1</b>

## CIRCULAR N.º 15

(Agosto 18 de 2023)

**PARA:** COORDINADORAS Y DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO

**DE:** RECTORIA

**ASUNTO:** PROCEDIMIENTO BASICO Y/O HOJA DE RUTA ANTE LA PRESENCIA DE UN TERREMOTO.

Atento saludo:

Ante la ocurrencia del fuerte temblor y las sucesivas replicas que ocurrieron el día de ayer diecisiete (17) de agosto como directivos y docentes que tenemos bajo nuestro cuidado la seguridad y bienestar de los estudiantes es prioritario que tengamos en cuenta los procedimientos básicos a seguir ante la ocurrencia de un fenómeno natural como el ocurrido teniendo en cuenta los siguientes pasos básicos:

1. Mantener la calma y el orden de todos los estudiantes.
2. Activar una alarma generalmente un pito que alerte a todos los integrantes de la comunidad educativa sobre la emergencia.
3. Realizar el procedimiento de evacuación hacia espacios abiertos o puntos de encuentro previamente determinados en cada sede por los docentes. Si no hay tiempo para la evacuación es importante que todos se refugien bajo estructuras solidas como mesas o escritorios alejados de ventanas, puertas y objetos que puedan caer.
4. Verificar antes de continuar con las actividades académicas los posibles daños causados, asegurándonos que no haya peligros inmediatos antes de permitir que los estudiantes regresen a las aulas.

	I. E. Técnica y Académica Antonio Nariño Villa de Leyva - Boyacá	Código: IETAN-GAD Versión: 0
	<b>COMUNICACIONES INTERNAS</b>	Fecha: <b>15-06-2018</b>
		Página: <b>1 DE 1</b>

5. Asistencia médica: si algún integrante de la comunidad resultó herido se debe brindar atención medica de inmediato, solicitando ayuda a bomberos y/o al hospital, utilizando los teléfonos que debemos tener siempre disponibles.
6. Comunicar a la Rectoría del plantel, a los padres de familia, y a las autoridades municipales para informar sobre la situación y las medidas que se tomaron en cada sede.
7. Atención a padres: es posible que los padres quieran recoger a sus hijos y los docentes **NO** deben negar esta posibilidad, pero se debe organizar un proceso para que solo personas autorizadas puedan llevar a los estudiantes.
8. Capacitación y actividades posteriores: después del evento es importante que cada sede revise y evalúe como se manejo la situación y en caso de fallas **SE AUTORIZA** la realización de ejercicios de evacuación y señalización pertinentes.
9. Apoyo emocional: los docentes siempre debemos mantener la calma ante estas situaciones por cuanto los terremotos pueden ser traumáticos para los estudiantes y el docente está en la obligación de proporcionar apoyo, calma, dar consejos y ofrecer recursos para ayudar a quien lo necesite evitando el estrés y la ansiedad.

Nuestra comunidad educativa debe estar preparada para afrontar estos eventos con la mayor seriedad posible, invitándolos a revisar nuestros Comités de Prevención de Desastres y su operatividad para que podamos actuar eficazmente ante cualquier emergencia.

Cordialmente,



**ALFONSO MOLANO GUIO**  
Rector I.E. Antonio Nariño